

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

3 V DOBLES, S. A.

Convocatoria de Junta General Accionistas el 30 de junio de 2006, en primera convocatoria a las once horas en la sede social, en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 103, tratando el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución y apertura de la Junta.
Segundo.—Presentación y votación Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2005.
Tercero.—Lectura, aprobación y firma por los asistentes del Acta de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—El Administrador, Francisco Javier Rojo.—30.946.

A. A. INVER PLUSQUAM, SICAV, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del consejo de administración de fecha 31 de marzo de 2006, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrarse el día 29 de junio de 2006, en el domicilio social, a las 10,30 horas, en primera convocatoria y el día, 30 de junio de 2006, en el mismo lugar, a las 10,45 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Solicitar la baja de la sociedad como Sicav.
Segundo.—Refundición total de los estatutos sociales.
Tercero.—Solicitar la exclusión de negociación de las acciones de la sociedad en la Bolsa de Valores de Barcelona.
Cuarto.—Revocación del nombramiento de Gaesco Gestión S. A., SGIC como sociedad gestora de la sociedad.
Quinto.—Revocación del nombramiento de Santander Investment Services, S. A., como depositario de la sociedad.
Sexto.—Reestructuración, del Consejo de Administración o cambio del sistema de administración.
Séptimo.—Delegación de facultades.
Octavo.—Ruegos y preguntas.
Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta así como del informe justificativo sobre la misma, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha

en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por esa entidad.

Barcelona, 22 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan M.ª Figuera Santesmases.—32.579.

A. H. AUDITORES 1986, S. A. (Sociedad escindida)

PÉREZ MOLINERO, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de Escisión

La Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad A.H. Auditores 1986, Sociedad Anónima, celebrada el día 25 de abril de 2006 acordó por unanimidad la escisión de la Rama de Actividad Inmobiliaria de la Sociedad, siendo beneficiaria de la misma, la sociedad de nueva creación Pérez Molinero, Sociedad Limitada.

Se hace constar el derecho de oposición que asiste a los acreedores de la sociedad a que se refiere el artículo 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de abril de 2006.—El Administrador Único, Luis Pérez Gil.—29.954. 2.ª 25-5-2006

A. A. INVER PLUSQUAM, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2006, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de Junio de 2006, en el domicilio social, a las 10,15 horas, en primera convocatoria y el día 30 de Junio de 2006, en el mismo lugar, a las 10,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 22 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María Figuera Santesmases.—32.612.

ABADMAR, S. A.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y 15 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Novelda, paraje de La Tejera, sin número, el día 29 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas del día siguiente, en segunda, si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas o de acciones legalmente necesario, a fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión), referidos al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado de la sociedad durante el ejercicio del 2005.

Cuarto.—Autorización para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión, por la propia Junta general.

Queda a disposición de los señores accionistas, desde esta convocatoria y hasta la celebración de la Junta, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de